

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-001415-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de marzo de 1998.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 6 de marzo de 1998, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003588-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 210 (existente).

Final: Apoyo núm. 1 proyectado.

Término municipal afectado: Mohedas.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,130.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, Suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Vallipozo», en el T.M. de Mohedas de Granadilla.

Presupuesto en pesetas: 886.020.

Finalidad: Eliminar vuelo sobre campo de fútbol.

Referencia del Expediente: 10/AT-003588-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de marzo de 1998.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 11 de marzo de 1998, de la Dirección General de Promoción Industrial, por la que se hacen públicas las resoluciones de incumplimiento de condiciones hasta el 31 de octubre de 1997 en las líneas de fomento de la contratación por la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Mediante los Decretos 104/1994 y 105/1994, de 2 de agosto, y 92/1996, de 4 de junio, la Junta de Extremadura ha puesto a disposición de las pequeñas y medianas empresas y otras entidades privadas de Extremadura una medida de fomento de la contratación de trabajadores. Esta medida está contemplada en el Plan de Empleo e Industria de Extremadura suscrito por la Junta de Extremadura, los agentes económicos y sociales y la FEMPEX.

En línea con los principios generales de publicidad y transparencia contemplados en el ordenamiento jurídico, es conveniente hacer pública la relación de resoluciones de incumplimiento de condiciones dictadas hasta el 31 de octubre de 1997, en expedientes a los que se concedió subvención al amparo de los Decretos antes citados.

Por lo expuesto RESUELVO hacer públicas las resoluciones de incumplimiento de condiciones dictadas hasta el 31 de octubre de 1997, en expedientes a los que se concedió subvención al amparo de los Decretos 104/1994 y 105/1994, de 2 de agosto, y 92/1996, de 4 de junio, según Anexo a esta Resolución.

Mérida, 11 de marzo de 1998.

El Director General de Promoción Industrial,
DIEGO BAENA GONZALEZ

ANEXO

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	SUBVENCION CONCEDIDA	SUBVENCION PAGADA	FECHA RESOLUCION INCUPLI- MIENTO	SUBVENCION A DEVOLVER
EA-00011	RODRIGUEZ CRUZ, MARIA DEL CARMEN	ALMENDRALEJO	COMERCIO TEXTIL	719.586	677.586	29/09/97	677.586
EA-00108	TEJADA PORRAS, JOSE CARLOS	CACERES	CAFE-BAR	749.000	704.000	21/05/97	704.000
EA-00180	CRISTO DE LA REJA S.COOP.	SEGURA DE LEON	CONFECCION PRENDAS DE VESTIR	749.000	0	24/02/97	0
EF-00008	HERNANDEZ FERNANDEZ, INES	CACERES	IMPRESA	1.677.225	1.400.810	9/12/96	0
EF-00010	PESCADOS Y MARISCOS SETE, S.L.	PLASENCIA	PESCADERIA	1.677.225	1.677.225	24/02/97	1.677.225
EF-00013	DURAN ROBLES, FERMIN	BADAJOS	FABRICA DE MUEBLES	3.354.450	2.801.620	21/10/97	2.801.620
EF-00020	FUNERARIA TANATORIO SAN LAZARO, S.L.	PLASENCIA	POMPAS FUNEBRES	1.677.225	1.124.395	28/06/96	1.124.395
EF-00385	NOGALES HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	ZAFRA	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS	6.708.900	4.497.580	5/06/95	4.497.580
EF-00473	GARCIA MONTEAGUDO, PEDRO ANTONIO	CAMPANARIO	INSTALACION CALEFACCION	5.031.675	3.373.185	12/07/96	3.373.185
EF-00515	FERNANDEZ CABALLERO, ANTONIO	MERIDA	COM. MEN. FERRETERIA, MENAJE	1.677.225	1.400.810	28/04/97	1.400.810
EF-00676	MANUEL MARINO Y CIA, S.A.	CACERES	DERIVADOS DEL CEMENTO	1.712.000	1.434.000	29/09/97	1.434.000
EF-01274	JIMENEZ SHERTING, RICARDO	CACERES	COMERCIO MENOR DE PRENDAS	1.712.000	1.156.000	29/09/97	1.156.000
EF-01321	SANCHEZ PENCO, LUIS MIGUEL	MERIDA	TRANSPORTES DE MERCANCIAS CARE	1.712.000	1.156.000	19/05/97	1.156.000
EF-01338	GARCIA EXPOSITO, MARIA CLAUDIA	CASTANAR DE IBOR	COMERCIO MENOR	1.712.000	1.156.000	29/09/97	1.156.000
EF-01447	DE CARLOS MUÑOZ, MARGARITA M.	ZAFRA	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.712.000	0	29/09/97	0